



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación, Infraestructuras y Movilidad


EXPERIENCIAS EN MOVILIDAD SOSTENIBLE EN VALLADOLID

ROBERTO RIOL MARTÍNEZ
Jefe del Gabinete de Movilidad Urbana

Proyecto Mobi-Net: Experiencias de centros de movilidad

BURGOS, 8 de mayo de 2009



Intelligent Energy  Europe



La base: **EI PIMUVA**

Firma del contrato: 20 de septiembre de 2001 en 292.813,10 €
(48.720.000 pta.)

Aprobación definitiva: Ayuntamiento Pleno 2 de Noviembre de 2004

Publicación: B.O.P. nº 49 de 1 de Marzo de 2005



CAPÍTULO I de la Memoria NATURALEZA, ÁMBITO Y VIGENCIA.

Artículo 1. Objeto y contenido.

El Plan Integral de Movilidad Urbana Ciudad de Valladolid (en adelante **PIMUVA**) tiene por objeto establecer los principios y los objetivos de la Movilidad Urbana en la Ciudad de Valladolid y regular los instrumentos de planificación necesarios para su desarrollo y despliegue integral, así como de los órganos de gestión y participación en materia de movilidad.





LA PLANIFICACIÓN: **EI PIMUVA**

1. Objetivos del Proyecto
2. Fases de ejecución
 - 2.1. El Estudio de Movilidad
 - 2.2. PIMUVA:
 - 2.2.1. Normativa
 - 2.2.2. Plan General de Tráfico Urbano



- 2.2.2.1. Programa de movilidad peatonal y de otros modos de transporte.**
- 2.2.2.2. Programa de mejora del transporte público urbano.**
- 2.2.2.3. Programa de ordenación vial.**
- 2.2.2.4. Programa de estacionamiento.**
- 2.2.2.5. Programa de gestión de la movilidad.**



LA GESTIÓN: **EL PIMUVA**

3. Órgano de gestión y estructura organizativa.
 - 3.1. El Modelo organizativo básico de Valladolid.
 - 3.2. Variables influyentes en el órgano de gestión.
 - 3.3. Entorno relacional.
 - 3.4. El día a día de la movilidad en Valladolid.
4. Órgano de participación: El Consejo Municipal de Movilidad.



1. Objetivos del Proyecto

Es importante dejar claro desde el principio que el PIMUVA no es la solución a todos y cada uno de los problemas de movilidad con que nos podemos encontrar a diario sea cual fuere el modo de transporte utilizado, sino una herramienta para el planificador, para el Ayuntamiento, que permita analizar situaciones existentes, prever las futuras o, al menos, aporte información en función de hipótesis de actuaciones .



Agencia Provincial
de la Energía de Burgos



mobi·net
movilidad y centros conectados



Junta de
Castilla y León



2. Fases de ejecución

El Plan Integral de Movilidad Urbana tiene **dos fases principales**: la primera es un **estudio de movilidad** del que se pretende obtener la demanda global de movilidad de todos los operadores de la misma y la segunda el desarrollo de un **Plan General de Tráfico Urbano** en el que queden contempladas las conjunciones entre oferta y demanda de movilidad y la normalización de las actuaciones tendentes a satisfacer esa demanda mediante la ordenación, jerarquización y programación del viario, sus usos y características, todo ello dentro del marco de las Directrices de Ordenación Territorial y en coordinación con el Plan General de Ordenación Urbana.



Agencia Provincial
de la Energía de Burgos



mobi·net
movilidad y centros urbanos



Junta de
Castilla y León



2.2. PIMUVA



Agencia Provincial
de la Energía de Burgos



mobi·net
movilidad y centros conectados



Junta de
Castilla y León

El escenario actual plantea la necesidad de estudiar la oferta de transporte bajo un nuevo enfoque, alejado de la visión **sectorial** para centrarse en el de **red integral**. Bajo esta nueva perspectiva, se ha de propiciar la utilización de cada modo de desplazamiento allí donde es más eficiente, y por tanto, planteando la oferta de transporte de un área urbana como una red integrada de modos que permitan **satisfacer** (o incluso hacer “**deslizar**”) la demanda. Aparece así el **PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD**.

Un Plan Integral de Movilidad (o **Plan de Movilidad Urbana -PMU-**) (y mejor aún **Plan de Movilidad Urbana Sostenible -PMUS-**) abandona la diferenciación tradicional entre transporte privado y colectivo, y considera la **disponibilidad de un amplio abanico de modos**, con características funcionales distintas, y que tienen un ámbito de utilización óptimo en función de variables tales como nivel de demanda a cubrir, orografía, tipología de los desplazamientos, etc.



2.2.2. Plan General de Tráfico Urbano (PGTU)



Agencia Provincial
de la Energía de Burgos



mobi·net
movilidad y centros conectados



- a) **A corto plazo, se han definido actuaciones y estudios a realizar en el sistema de transporte que buscan corregir problemas detectados que necesitan solución urgente, así como actuaciones a medio y largo plazo, no condicionadas y no condicionantes, por el soterramiento del ferrocarril.**
- b) **A medio y largo plazo, se han definido, de forma más general, los proyectos y estudios a realizar una vez resuelta la incógnita existente sobre el soterramiento del ferrocarril.**

En uno y otro casos, en relación con los estudios a realizar, el P.G.T.U. recoge:

- a) **Metodología a emplear en estos estudios.**
- b) **Bases de datos y técnicas a emplear en la elaboración de dichos estudios.**



3. Órgano de gestión y estructura organizativa.

CAPÍTULO III de la Memoria

ÓRGANOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

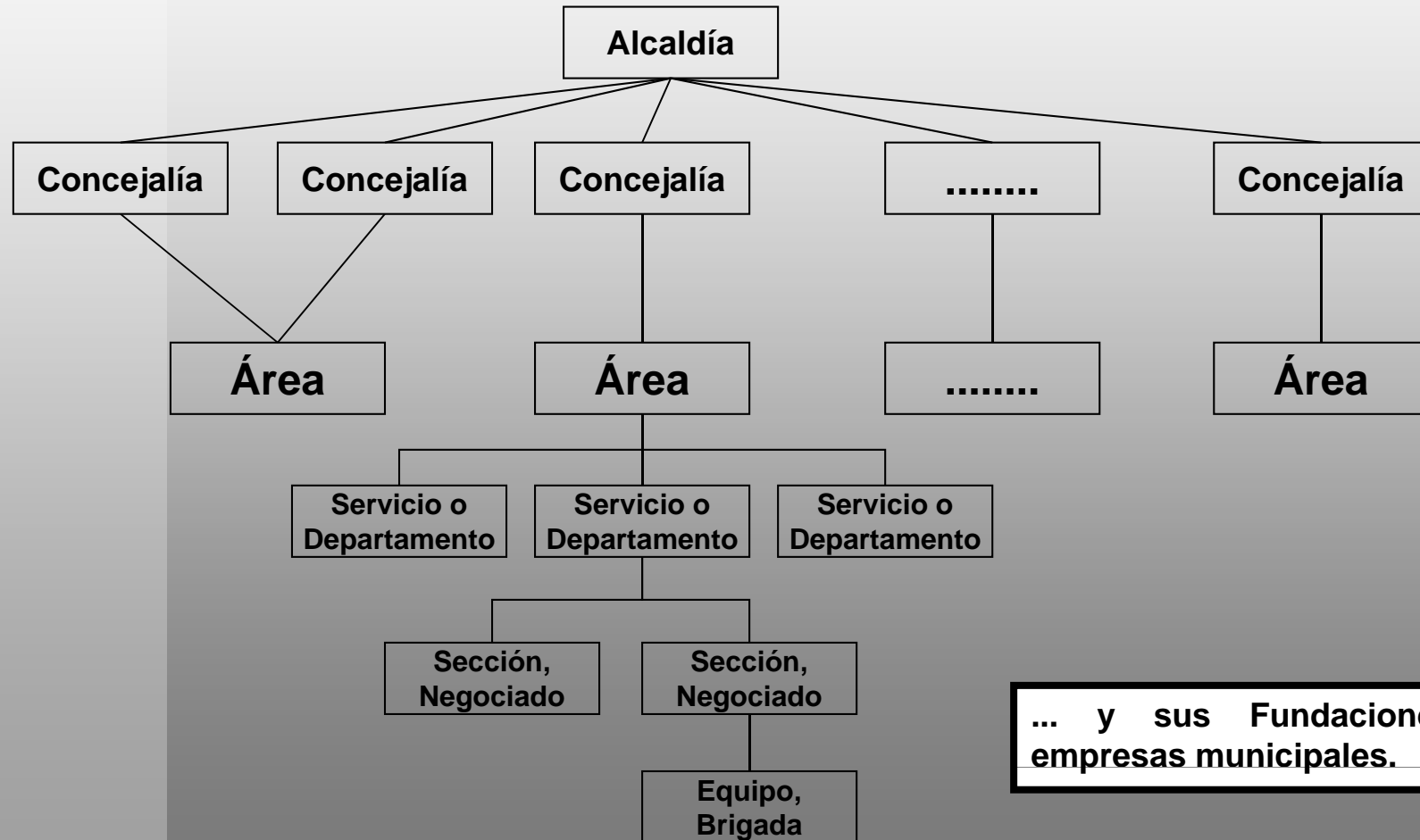
Artículo 18. *Órganos de gestión y participación.*

El Ayuntamiento de Valladolid dispondrá la existencia de órganos de gestión en materia de movilidad de acuerdo con su estructura organizativa. Se establece como órgano de participación el Consejo Municipal de Movilidad.





3.1. El Modelo organizativo básico de Valladolid.



... y sus Fundaciones y empresas municipales.



3.2. Variables influyentes en el órgano de gestión.

1. Tamaño de ciudad y estructura organizativa.
2. Ubicación en la estructura de la organización.
3. Coordinación externa e interna.
4. Desarrollo interno de competencias.
5. Jerarquía funcional y orgánica.
 - a. Colaboración.
 - b. Coordinación.
6. Externalización / Contratación.





✓ Estructura de Gran Ciudad





✓ Estructura de Ciudad Grande





✓ Estructura de Ciudad Grande y Mediana





✓ Estructura de Ciudad Mediana y Pequeña

Servicio de Movilidad

Sin niveles jerárquicos subordinados



Agencia Provincial
de la Energía de Burgos



mubi
mobi·net
mobility centre network



Junta de
Castilla y León



3.3. Entorno relacional.

COORDINACIÓN / COLABORACIÓN

Coordinación: con el resto de unidades de la misma organización. Debe definirse de forma institucional y no por afinidad entre las personas.

Colaboración: con unidades de la misma organización o exteriores a ésta. Se define para un proceso, tarea o actividad concretos en base a la especialización de las tareas. Duración limitada. Recomendable formar un equipo de trabajo para facilitar el seguimiento y la eficiencia.



Agencia Provincial
de la Energía de Burgos



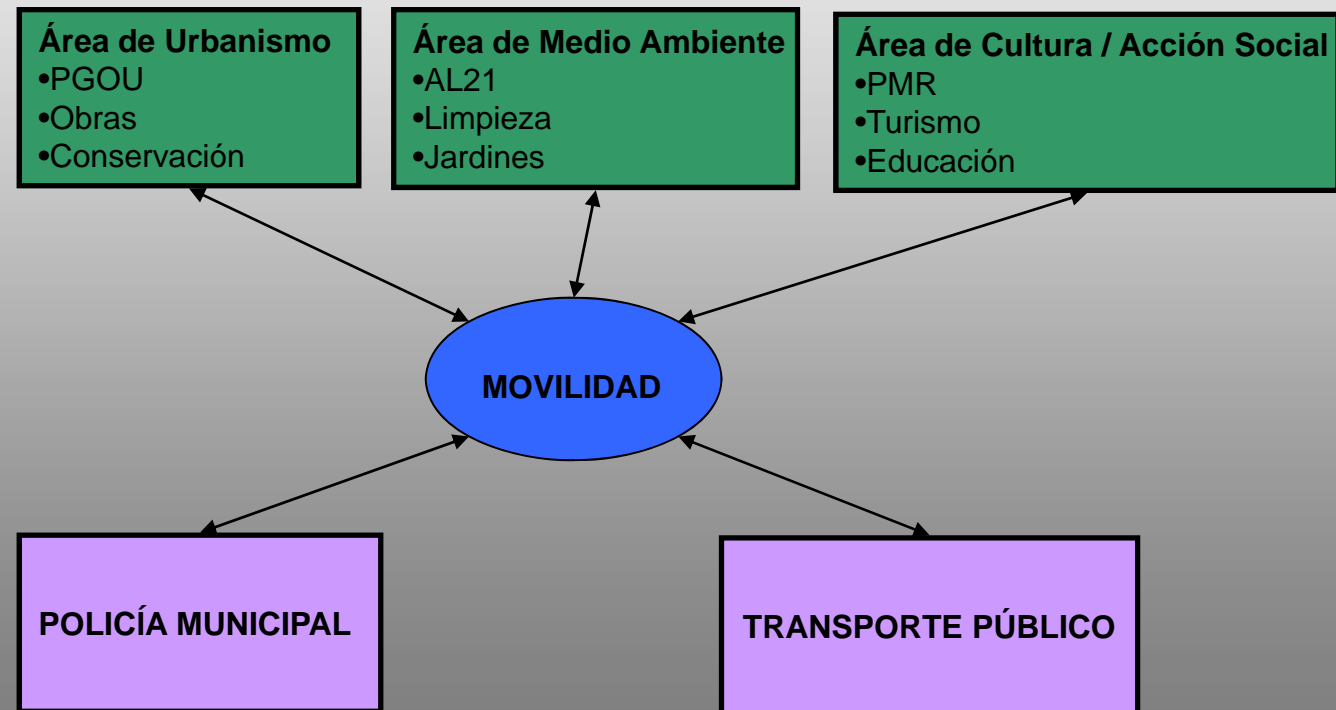
mobi·net
movilidad y centros conectados



Junta de
Castilla y León

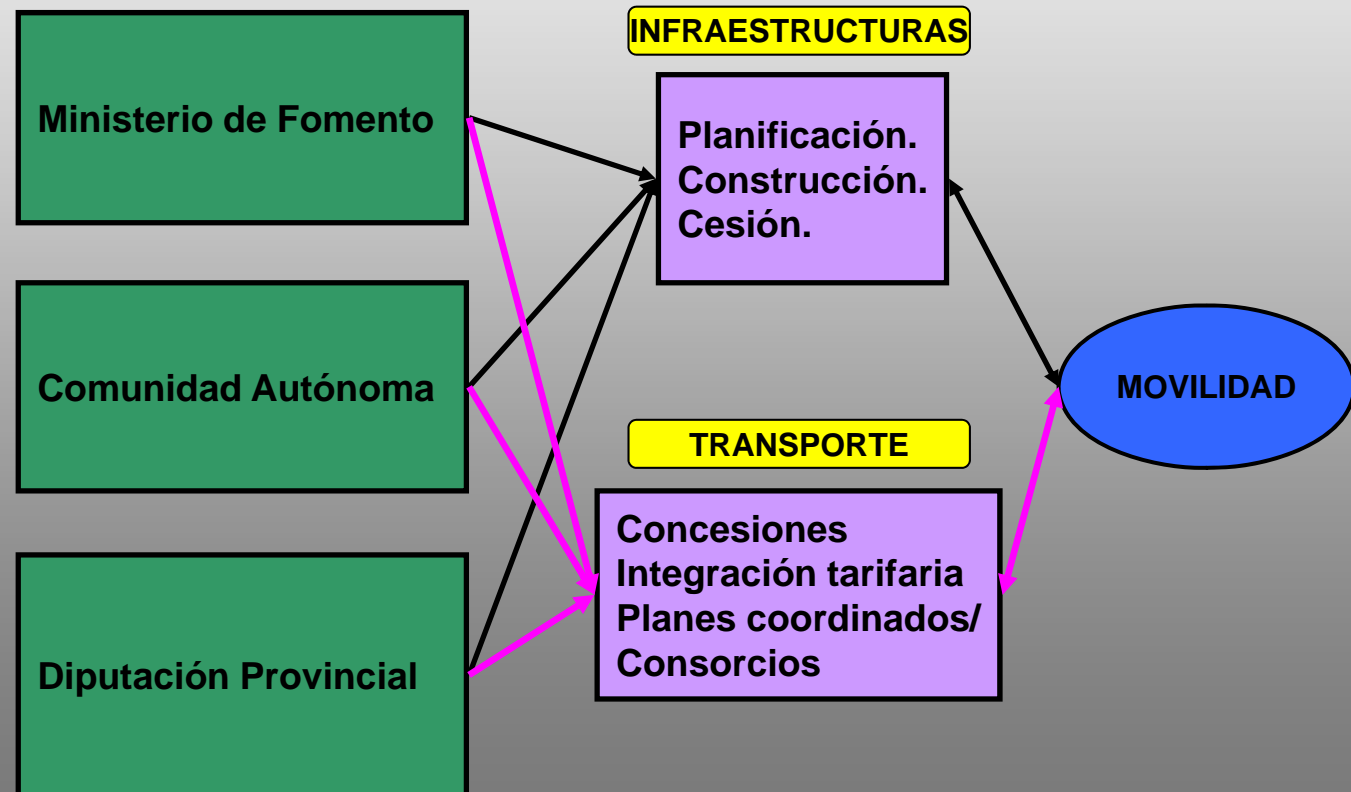


RELACIONES INTERNAS EN LA PROPIA INSTITUCIÓN





RELACIONES EXTERIORES A LA INSTITUCIÓN





3.5. El día a día de la movilidad en Valladolid.



COMPETENCIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD





Agencia Provincial
 de la Energía de Burgos



mobinet
 movilidad y centros de movilidad



Junta de
 Castilla y León

**COMPETENCIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD
 SUSCEPTIBLES DE EXTERNALIZAR / CONTRATAR**

TAREAS DE VÍA PÚBLICA

Autorizaciones Actividades

Autorizaciones por obras

Autorizaciones y Licencias
 Especiales

Mayor eficacia con
 gestión directa

TAREAS DE PLANIFICACIÓN

Plan de Movilidad

- Seguimiento
- Desarrollo
- Explotación herramientas
- Actualización

PGOU

- Planeamiento
- Obra nueva
- Obras de conservación

•Transporte público

TAREAS DE GESTIÓN

Centro de Operaciones

- Operaciones
- Explotación

Contratos

- O.R.A.
- Regulación semafórica
- Señalización:
 - Horizontal
 - Vertical



CONDICIONANTES PARA LA DETERMINACIÓN DE PLANTILLA:

1. Presupuesto y plantilla existente.
2. Tamaño de ciudad y compromisos adquiridos.
 - Sistema de aseguramiento de la calidad.
 - Cartas de servicios.
 - Sistema de quejas y sugerencias.
3. Ubicación de la unidad dentro de la estructura organizativa.
 - Autónoma o dependiente.
4. Integración de procesos y estructura organizativa.
 - Eficacia y eficiencia.



4. Órgano de participación: El Consejo Municipal de Movilidad.

Se crea el Consejo Municipal de Movilidad, órgano colegiado de carácter consultivo a través del cual se promueve la participación de la sociedad civil organizada.

En su composición debe garantizarse la participación de todas las administraciones con competencias en materia de movilidad, de las organizaciones empresariales y sindicales, de las organizaciones representativas de los vecinos, consumidores y usuarios y, en general, de todos aquellos entes vinculados a la movilidad.





ALGUNOS RESULTADOS.

- Participación mediante la elaboración de informes y asesoramiento en el diseño y jerarquización del viario en los nuevos desarrollos urbanísticos e infraestructuras (Áreas homogéneas, grandes superficies, aparcamientos subterráneos...)
- Creación de la Escuela Ciclista de Valladolid y participación en las campañas de educación vial.
- Participación en proyectos europeos (Semana europea de la movilidad, Cultura, Citum, Bus-Direct, Modeus,...)
- Participación y colaboración en proyectos españoles (FEMP (Grupos de trabajo de Infraestructuras y Movilidad), Modetra, eficiencia energética del IDAE y EREN,...)



ROBERTO RIOL MARTÍNEZ

rriol@ava.es

983 426381